



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

APRUEBA BASES, LLAMADO A CONCURSO PUBLICO

DECRETO ALCALDICIO N°014 .-
QUILLON, Enero 06 de 2011,.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 20 de Diciembre de 2010, que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2011.
2. Las Normas y Procedimientos para la contratación de Apoyos Familiares para el Programa Puente, elaborado por FOSIS (Fondo de Solidaridad Social).
3. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES", de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **APRUEBASE** el llamado a Concurso Público para proveer cargo vacante de Apoyo Familiar Programa Puente de la Comuna de Quillón.

2. **APRUEBASE** las bases del Concurso Público que se adjuntan al presente Decreto.

3. **DESIGNA** comisión de Evaluación de postulantes a :

* Jefa de la Unidad de Intervención Familiar de la Municipalidad de Quillón.

* Encargada de Personal dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Quillón y/o a quien defina designar el Director de Dicha Unidad.

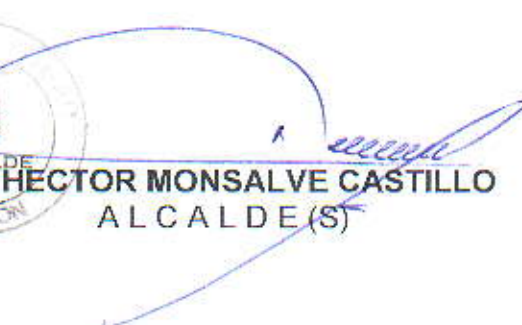
ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
HMC/JAF/juu.-

DISTRIBUCION

- DIRECCION ADM. Y FINANZAS
- DEPTO. DE CONTROL
- OFICINA DE PERSONAL
- ARCHIVO SECMU



HECTOR MONSALVE CASTILLO
ALCALDE (S)